NACIONES UNIDAS

CONSEJO DE SEGURIDAD

Distr.
GENERAL

S/6590
3 agosto 1965

ORIGINAL: ESPAÑOL

TELEGRAMA DE FECHA 3 DE AGOSTO DE 1965 DIRIGIDO AL SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS POR EL SECRETARIO GENERAL DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

De conformidad Artículo 54 Carta Naciones Unidas hónrome transcribir Vuestra Excelencia para información Consejo Seguridad texto cablegrama número 447 fechado 2 de agosto que me ha dirigido el Director de Servicios de Secretaría de la OEA en la República Dominicana:

"Santo Domingo
agosto 2, 1965

Mensaje 447

Doctor José A. Mora
Secretario General de la OEA
Washington, D.C.

Fuerza Interamericana de Paz informa que durante día domingo 1.º agosto no se registraron ataques.

Comisión Derechos Humanos dirigió nota al Ministerio de Relaciones Exteriores Gobierno Constitucionalista sobre situación detenidos en Fortaleza Ozama quienes alegan estar presos desde hace tres meses sin haber sido interrogados. En la nota se invocó párrafo tercero artículo XXV Declaración Americana Derechos y Deberes Hombre.

Ayer Comisión visitó San Pedro de Macorís para entrevistar detenidos políticos en la fortaleza del ejército en ese lugar y además a algunas otras personas que denunciaron violaciones derechos humanos.

Hoy visitó al Procurador General del Gobierno Reconstrucción Nacional y el Centro de Enseñanza de las Fuerzas Armadas (CEFA) en esta última entrevistó dos detenidos militares sobre quienes corrieron rumores alarmantes comprobando inexactitud de los mismos encontrándose en buena salud.

Comisión recibió hoy 48 personas que presentaron reclamaciones sobre violaciones derechos humanos.

Atentamente

Santiago Ortíz
Director Servicios de Secretaría de la OEA
en la República Dominicana"

Reitero, etc.

José A. MORA
Secretario General
Organización Estados Americanos